

EL OJO CRÍTICO

Querer de veras

¿Quiéren de veras los poderes públicos ver la sociedad regida siempre por el Derecho? En abstracto, al sentir que el Derecho es un bien de todos, del que también ellos participan, es claro que experimentarán cierta predisposición a cumplirlo y fomentarlo. Lo malo es cuando tal tendencia resulta opacada por otros estímulos más inmediatos y apremiantes. Entonces, anteponer el deber jurídico a beneficios más apetecibles requerirá derrochos de desinterés hasta rozar casi la heroicidad.

El Derecho es provechoso para todos. Trae paz, irradia bienestar, mejora nuestras expectativas de supervivencia como especie. Lo antijurídico, en cambio, sembrando discordias, quiebra el sosiego, difunde preocupaciones, hace infelices a muchos. Aun quien conculca el Derecho, no quisiera verse imitado por los demás. Por eso, las actuaciones antijurídicas, cuando uno las juzga como ajenas, difícilmente las encontrará tolerables. Siempre, al representárselas uno sucesivamente en primera y tercera persona, despiertan la evidencia de una contradicción.

Pongamos ejemplos. Pensemos en un acto terrorista: Un coche bomba, que al explotar causa indiscriminadamente numerosas víctimas. ¿Lo aprobarían sus autores si atentara contra ellos mismos? Supongamos un país que desconoce la pena de muerte, como España. Concentremos en un determinado espacio a multitud de terroristas. ¿Cómo calificarían ellos la colocación de un explosivo en sus proximidades? Si un bando puede permitírselo, ¿por qué a sus oponentes,



José
Lois Estévez

El Derecho es provechoso para todos. Trae paz, bienestar, mejora nuestra supervivencia como especie

no? Preguntas similares podrían repetirse. ¿Qué piensa el ladrón de quien le roba a él? ¿Qué, el violador cuando la persona violada es su mujer o hija?

Más en común: ¿Qué sería de nosotros si se generalizara el desprecio por el Derecho? ¿Si el abuso cometido por algunos se convirtiera en hábito de todos?

Aunque el Derecho ha superado hace ya tiempo la regla de la reciprocidad, todavía resultaría conveniente que los tentados por algún delito meditaran en las consecuencias que se producirían si se hiciera mucho más frecuente ese tipo de infracción. ¿Y no se sentirían horrorizados ante la posibilidad de aplicarles a ellos la ley del talión, es decir, medida por medida?

Reflexiones como éstas, fueron las que indujeron a Sócrates a no abstraerse a su injusta

condena. Le parecía un mal ejemplo a los demás, que su actitud pedagógica le impedía dar.

Sin pedirles tanto como se exigió el gran filósofo, todos deseáramos pareja ejemplaridad en los poderes públicos. Quisiéramos verlos preocuparse por respetar todas las leyes e, incluso, la Justicia, donde las leyes les permiten aparente discrecionalidad. Así, querríamos que cuando pueden elegir libremente a sus colaboradores, se abstengan de criterios partidistas y, abandonando un sistema de selección truncado, en cuanto sólo reducido a su grupo, reconozcan el derecho del mejor, midiéndolo en razón de la superioridad de aptitudes y el mayor mérito. Es decir: que sepan atenerse a criterios de objetividad selectiva y abduquen de preferencias apriorísticas, sean corporativistas o sean de partido.

¿Quién, a poco que medite, no se advierte de la felicidad que traería a los seres humanos la observancia del Derecho y, sobre todo, de la Justicia? Si la Justicia reinara, ¿encontraría ocasiones la guerra? ¿Cuántas desgracias no haríamos desaparecer del mundo? ¿Subsistirían el hambre, la miseria, el desempleo, la violencia, la opresión, las grandes diferencias de todas clases, el nepotismo y la postergación del mal visto? ¿Por qué obstinaríamos los hombres en perpetuar lacras semejantes?

Ante desatinos tamaños, parece harto dudoso mantener el principio de la racionalidad humana. ¿Qué alcance tiene, en promedio, la previsión de los efectos de nuestra conducta cuando no hemos erradicado aún la injusticia?

MEMORIA DE LOS DÍAS

Catarsis, política y otras ocurrencias

El domingo pasado –no ayer, el anterior– se celebró en Santiago la mayor manifestación que se recuerda en la ciudad. El lema era 'Nunca máis'. Nunca más a un vertido de petróleo en las costas gallegas. Sólo locos o criminales podían no estar de acuerdo. Un conocido escritor leyó el manifiesto, pues una de las utilidades de los conocidos escritores es leer manifiestos. Tras la catarsis colectiva, los manifestantes anegaron los restaurantes de la ciudad, desde el más modesto al más encumbrado. En aquel, modesto, al que fui yo la catarsis había funcionado y se veía a la gente muy relajada.

'Nunca máis', ¿pero hay algún responsable de la situación? Pudiera ser el petróleo. Nacionalistas radicales empapelaron la Facultad de Políticas, con la inteligente consigna de 'más pesqueiros; menos petroleiros'. Éstos deben pensar que los pesqueros navegan a fuerza de remos. Sin petróleo no habría 'pesqueiros'. Sin petróleo, ni siquiera habría habido manifestación: ¿cuál fue la energía que permitió al 90% de los



J. Vilas
Nogueira

El PSOE presentó una moción equivocada, en el Hórreo y no en la Carrera de San Jerónimo

manifestantes llegar a Santiago? Pudiera ser la Unión Europea. Podrían imponerse a los petroleros rutas más alejadas de las costas y la exigencia de doble casco en los buques.

Lo primero parece factible. La exigencia del doble casco, en cambio, a corto plazo, podría provocar serios problemas de desabastecimien-

to de petróleo, pues todavía son pocos los barcos así construidos. En cualquier caso, la Unión Europea no parecía ser objetivo principal de las iras de los manifestantes.

Pudiera ser el Gobierno de la nación o la 'Xunta' de Galicia. Incluso con indulgencia, es difícil considerar que 'gestionaron adecuadamente la crisis', como se dice ahora. Formas autoritarias, penosas declaraciones y tardías comparecencias de los líderes ofrecen un cuadro difícilmente superable. Con un reflejo neofranquista, tildaron de carroñeros a los del PSOE, que pedían un debate político. Beiras, al que el bebedizo del Vilas ha sorbido el seso (si tuvo seso alguna vez), también criticó a los que 'vampirizan la catástrofe'. Pese a todo el PSOE presentó una moción de censura, aunque en lugar equivocado, aquí, en el Hórreo, y no allí, en la Carrera de San Jerónimo. Y el Bloque ha 'vampirizado' también, presentando otra. Y es que si la política no sirve para las situaciones excepcionales, ¿por qué ha de servir para las ordinarias?

SORTE DO PAXARIÑO

Dereitos históricos

Carlos Mella

No estado das autonomías tododiós anda a defende-lo seus dereitos históricos e, se para iso é necesario, montan bronca e algarabía constitucional. Todos agás os galegos que, como é ben sabido, non fomos quen a definir o noso dereito histórico, que hai moita brétema tamén histórica. Os bascos teñen *dereitos históricos* que seica veñen da prehistoria e a cousa está clara. Os cataláns argallaron *dereitos históricos* dende Vífredo el Pilós. ¿E nós, non teremos algo histórico por aí?: ¿non poderíamos reclamar o *dereito histórico* a que os petroleiros non se estampen nas rías?

Claro que igual, mirando a viceversa, resulta que o noso *dereito histórico* é que os petroleiros rebenten eiquí.

CON OTROS OJOS

Salida mortal

Carmen Ferreras

Las carreteras españolas se han cobrado un caro tributo, en vidas y heridos, como peaje del afán viajero de los españoles. El balance es excesivamente trágico. Son días entre la vida y la muerte a causa de la prisa. Esa prisa endiablada por llegar y volver. Siempre pensamos "eso le ocurre a los demás". Pero cuántas veces los de pensamiento tan común y extendido no pueden contarlos.

Algo sigue fallando en tráfico costosas campañas de freno cuando no se reduce la siniestralidad. El mal estado del firme, los elementos y los todavía numerosos puntos negros de la red viaria española, contribuyen a que los siniestros aumenten. Si a ello añadimos la maldita velocidad, los despistes, el sueño y alguna que otra copa de más, tendremos las causas que provocan tantos accidentes mortales.

- Maquillajes de fiesta y novia
- Extensiones de pelo natural y fibra
- Todo tipo de recogidos

ESTAMOS EN AREA CENTRAL

En el 1^{er} aniversario Estela y su equipo desea a todos unas felices fiestas. Nuestro agradecimiento a clientes y amigos al haber confiado en nuestra seriedad y trabajo.

Y recordamos que el día 31, fin de año, abrimos todo el día.

RESERVE SU CITA

ÁREA CENTRAL, L25 • 2ª planta • Santiago de Compostela • Telf: 981 935 964